Tepoztlán
Municipio Libre

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

ACTA DE FALLO

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Tepoztlán, Morelos, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en lo establecido en el punto 8 de las bases de Licitación del presente Procedimiento Licitatorio, a través de la presente acta, da a conocer el Fallo relativo a la obra: número de procedimiento **LO-817020991-N14-2014**, denominada **"Empedrado de Av. México en San Juan Tlacotenco." Municipio de Tepoztlán Morelos.** Contemplada dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Contingencias Económicas de fecha 25 de noviembre de 2014; a ejecutarse en este Municipio de Tepoztlán, Morelos.

En el Municipio de Tepoztlán, siendo las 10:00 horas del día 27 de diciembre de 2014, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se emite el presente Fallo con carácter de inapelable referente a este procedimiento, mismo que se desarrolló de acuerdo a los siguientes antecedentes y de acuerdo a lo estipulado en los numerales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.0, 2.1, 2.2, 3.0, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 5.0 de las bases de licitación y convocatoria respectiva.

Con fecha 11 de diciembre de 2014, se publicó Convocatoria No. 006 en el Diario Oficial de la Federación.

Misma que se insertó en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado compraNet en su plataforma 5.0, adjuntando catálogo de conceptos, anexos y bases de la obra en comento.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, a las 09:00 horas se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día 18 de diciembre de 2014, se concedió para que los interesados pudieran realizar su registro y se cerró la inscripción a las 14:00 horas.

El día 19 de diciembre de 2014, a las 11:00 hrs. se realizó la junta de aclaraciones, quedando manifestada la aclaración de las preguntas referentes a la presentación de las propuestas técnicas y económicas (tal como se plasmó en el documento y se firmó por los participantes y representantes de cada empresa en dicho acto).

El día 26 de diciembre de 2014 a las 08:00 hrs, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, para verificar cuantitativamente su contenido y posterior revisión cualitativa.

Registrándose y entregando sus propuestas, las siguientes empresas:

EMPRESAS
C. JOSE LUIS SALGADO BRITO PERSONA FISICA

Una vez revisada detalladamente las propuestas técnicas y económicas, se da por comunicado y notificados los participantes, la resolución la cual se desprende de la evaluación y estudio de las propuestas, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas y el punto 7 y 8 de las bases de licitación, se realizó el análisis cualitativo detallado de los documentos técnicos y económicos presentados, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

En general para hacer la evaluación de las proposiciones, se verifico que las mismas cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de licitación, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante *y que se señalaron en el numeral 1.9, de las bases de licitación, los aspectos técnicos señalados en el numeral 4.7.- propuesta económica*; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajo. De la cual se desprende el siguiente resultado:

1. La proposición presentada por la empresa: **C. JOSE LUIS SALGADO BRITO PERSONA FISICA**

   Propuesta Técnica: *Cumple con todo lo establecido en las bases y la convocatoria de la presente licitación, se* ***acepta*** *la propuesta.*

   Propuesta económica: *Cumple con todo lo establecido en las bases y la convocatoria de la presente licitación, se* ***acepta*** *la propuesta.*

La cual presenta el siguiente monto:

EMPRESAS	MONTO ($) SIN I.V.A.
C. JOSE LUIS SALGADO BRITO PERSONA FISICA	**$ 2,533,059.76**

Una vez concluida la revisión a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto celebrado el día 18 de diciembre, se determina adjudicar el contrato correspondiente a la Licitación Pública **No. LO-817020991-N14-2014**, denominada "**EMPEDRADO DE AV. MÉXICO EN SAN JUAN TLACOTENCO.**" Ubicado en el Municipio de Tepoztlán en el Estado de Morelos, correspondiente al procedimiento de contratación por Licitación Pública Federal al C. JOSE LUIS SALGADO BRITO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL con un importe de **$2,533,059.76 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M. N.),** más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta solvente más conveniente para el Municipio, artículos 27 fracción I, 30 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas, así como lo establecido en el punto **8** de las bases de licitación correspondientes.

La presente acta surte efectos de notificación en forma y se da por enterados de lo aquí plasmado, firmando para constancia legal y para todos los efectos legales a que haya lugar, sin que esto afecte en su caso que se lleve a cabo de manera individual, la persona asignada se compromete y obliga a firmar el contrato dentro de los 3 días naturales a partir de la fecha de esta resolución, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se obliga a entregar la fianza de cumplimiento en un plazo máximo de 05 días naturales a partir de la fecha del presente, con un plazo de ejecución de 80 días naturales, teniendo como fecha de inicio el día 29 de diciembre de 2014.

Finalmente se les informa a los licitantes que la presente acta de Fallo estará a su disposición a partir de la fecha de la emisión del presente Fallo en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Sistema de Información Gubernamental denominado CompraNet en su plataforma 5.0.

Los recursos asignados para la ejecución de la obra motivo de este procedimiento de contratación provienen del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Contingencias

Económicas de fecha 25 de noviembre de 2014, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma el presente poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que hayan participado en el procedimiento de contratación, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SERVIDORES PUBLICOS

NOMBRE	FIRMA
ARQ. LEONEL GÓMEZ ORTÍZ POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
L.C.C. CLAUDIA ROBLES FLORES REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC.GUSTAVO NUÑEZ LINARES CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO La firma del representante del órgano de control interno en la presente acta no avala el contenido técnico y legal únicamente hace constar su presencia para verificar que se hayan cumplido cada una de las etapas del procedimiento y que las mismas se apeguen a las leyes vigentes aplicables	

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	FIRMA
C. JOSE LUIS SALGADO BRITO PERSONA FISICA	

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL No LO-817020991-N14-2014.

Tepoztlán
Municipio Libre

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA **No. LO-817020991-N14-2014**, DENOMINADA **"EMPEDRADO DE AV. MÉXICO EN SAN JUAN TLACOTENCO."**

EN LA CIUDAD DE TEPOZTLAN, MORELOS, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE, SE REUNEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE ENVILA S/N, COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, PARA PROCEDER A DAR A CONOCER EL PRESENTE FALLO CON CARÁCTER DE **INAPELABLE** REFERENTE A ESTE CONCURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO **39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

EL C. ARQ. LEONEL GÓMEZ ORTÍZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR LO QUE DERIVADO DE DICHA RESOLUCIÓN SE **FALLA** EN FAVOR DE LA EMPRESA:

C. JOSE LUIS SALGADO BRITO PERSONA FISICA

CUYA PROPUESTA ECONÓMICA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **$ 2, 533,059.76 (MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M. N.), MAS $405,289.56 (CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVEPESOS 56/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE I.V.A., RESULTANDO UN IMPORTE TOTAL DE **$ 2, 938,349.32 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M. N.)** INCLUYE IVA, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **56 DÍAS NATURALES**, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2014.

ESTE **FALLO** SE OTORGA A LA EMPRESA QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE MAS ADECUADA PARA EL MUNICIPIO DE **TEPOZTLAN MORELOS.**

FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** LAS GARANTÍAS SIGUIENTES:

PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ENTREGADO POR ESTE CONCEPTO, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, POR LO QUE LA EMPRESA DESIGNADA SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO.

LA EMPRESA DEBERÁ NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y ENTREGAR EL PROGRAMA DINÁMICO DE LA OBRA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE FIRMA EL PRESENTE PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ATENTAMENTE:
ARQ. LEONEL GÓMEZ ORTÍZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
YOBRAS PÚBLICAS.

JOSBRI CONSTRUCTORA

DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICADOCUMENTO 1.1

TEPOZTLÁN, MOR. A 26 DE DICIEMBRE DE 2014

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.

EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-817020991-N14-2014, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE **EMPEDRADO DE AV. MÉXICO EN SAN JUAN TLACOTENCO,** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD YO **C. JOSE LUIS SALGADO BRITO,** PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL.

ACREDITO AL PORTADOR C. **ARQ. JUAN ALBERTO CAMPOS ORTIZ,** PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONOMICA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED

ATENTAMENTE

C. JOSE LUIS SALGADO BRITO
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA TLAHUAPAN No. 4, COLONIA CENTRO, JIUTEPEC MORELOS
TE. 323 07 84 NEXTEL. 113 05 88 ID.136060*1
josbriconstructora@hotmail.com